

# PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN
PARA LOCOMOTORAS SDD7

SOLPED: 10009278

PE.22.058.SCYGT.GCM.V2



### OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN PARA LOCOMOTORA SDD7

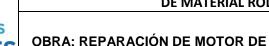
PE.22.058.SCYGT.GCM.V2

Fecha última versión: 29/03/2023

Página 2 de 10

### **INDICE**

1	GEN	ERALIDADES	3
	1.1 1.2 1.3 1.4	INTRODUCCIÓN MATERIAL RODANTE FINALIDAD VISITA A LAS DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE	3
2		ACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS	
	2.1	MODALIDAD	3
	2.2	PRECIO	4
	2.3	CANTIDAD DE REPARACIONES	
	2.4	TRABAJOS BASICOS	
	2.5	TRABAJOS Y REPUESTOS EVENTUALES	4
3	REQ	UISITOS DE LA OFERTA TECNICA	6
	3.1	FORMA DE COTIZACION	
	3.2	DOCUMENTACION TECNICA INHERENTE A LA OFERTA	6
4	EJEC	UCION DE TRABAJOS	6
	4.1	CRONOGRAMA DE EJECUCION	6
	4.2	DIRECCION DE ENTREGA	
	4.3	TRANSPORTE E INVENTARIO	
	4.4	LEGAJO TECNICO	
	4.5	REPRESENTANTE TECNICO DE LA CONTRATISTA	
	4.6	REPRESENTATE TECNICO DE SOFSE	
	4.7	REGIMEN DE COMUNICACIONES	
	4.8	REGIMEN DE INSPECCIONES	
	4.9	REGIMEN DE CERTIFICACIONES RECEPCION PROVISORIA	
	4.10	GARANTIA TECNICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	
	4.11 4.12	RECEPCION DEFINITIVA	
	4.12	NECEF CION DEI INITIVA	J



# GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO

TRACCIÓN

PARA LOCOMOTORA SDD7

**DE MATERIAL RODANTE** 

PE.22.058.SCYGT.GCM.V2 Fecha última versión:

29/03/2023

Página 3 de 10



## **GENERALIDADES**

#### INTRODUCCIÓN

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la ejecución de los trabajos de reparación de motores de tracción modelo ZQDR310D, necesarios para las intervenciones de mantenimiento del año 2023.

#### 1.2 **MATERIAL RODANTE**

Los trabajos solicitados serán efectuados sobre los motores que impulsan a las locomotoras modelo SDD7 que están afectadas a los servicios de transporte de pasajeros en la Línea San Martin.

#### 1.3 **FINALIDAD**

Los trabajos encomendados consisten en la reparación de motores de tracción de corriente continua de excitación serie y ventilación forzada por soplador de aire que impulsan al material rodante mencionado. Se reacondicionará estator e inducido y cada uno de sus componentes a los efectos de llevarlos nuevamente a condiciones óptimas de funcionamiento, conforme lo dispuesto en las cartillas de mantenimiento.

La adquisición de estos trabajos es esencial para garantizar la confiabilidad y operación, como así también, asegurar la disponibilidad del material rodante.

#### VISITA A LAS DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE

En caso de que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a intervenir y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que considere pertinente disponer. A tal efecto, se deberá proceder según lo previsto en el PCP.

#### 2 CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS

#### 2.1 **MODALIDAD**

La modalidad de ejecución será "unidad de medida".

# TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

# GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE

OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN PARA LOCOMOTORA SDD7 PE.22.058.SCYGT.GCM.V2
Fecha última versión:
29/03/2023
Página 4 de 10

#### 2.2 PRECIO

El precio cotizado deberá incluir el costo de todas las provisiones, directas e indirectas que el Oferente deba realizar en estudios, proyectos, materiales, ejecución de los trabajos de mantenimiento, herramientas, consumibles y equipos necesarios para ejecutar los trabajos en forma correcta y completa, de acuerdo con los requerimientos de la presente Contratación.

El Oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo.

Se considerará igualmente incluida toda aquella provisión o ejecución y todos aquellos detalles y elementos no definidos ni enumerados explícitamente pero que resulten necesarios y deban ser incluidos para que los trabajos resulten enteros, completos y adecuados a su fin, y su precio se considerará incluido en el precio total, a excepción de los denominados eventuales.

#### 2.3 CANTIDAD DE REPARACIONES

La Contratista deberá efectuar la totalidad de las tareas listadas en la Especificación Técnica ET- 0020/19 para una cantidad total de 48 (cuarenta y ocho) motores.

RENGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD [C/U]
1	10000000117	Trabajos y repuestos básicos para la reparación de motor de tracción ZQDR310D	ET- 0020/19 Em 4	48

#### 2.4 TRABAJOS BASICOS

Serán conforme a lo indicado en el apartado 13 de la especificación técnica ET- 0020/19.

#### 2.5 TRABAJOS Y REPUESTOS EVENTUALES

Conforme al apartado 14 de la especificación técnica mencionada, la SOFSE prevé la eventual posibilidad de realizar trabajos o la provisión de repuestos que escapan a los considerados básicos de la reparación. Estos trabajos y/o repuestos eventuales serán ejecutados y/o provistos y abonados solo en los casos en que la Inspección de SOFSE así lo determine expresamente frente a casos adversos que pudieran surgir.



OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN PARA LOCOMOTORA SDD7 PE.22.058.SCYGT.GCM.V2
Fecha última versión: 29/03/2023
Página **5** de **10** 

Los posibles trabajos eventuales se listan a continuación:

RENGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	CANTIDAD [C/U]
2	10000000117	Mano de obra del disco de medición	2
3	1000000117	Mano de obra del anillo del arco	48
4	1000000117	Reparación de escudo lado piñón	4
5	1000000117	Reparación del cable de salida	24
6	1000000117	Reparación de eje del motor	48
7	10000000117	Reparación Bandaje Armadura LC	6
8	1000000117	Reparación Bandaje Armadura LP	6
9	1000000117	Reparación Bandaje Colector	12

Los posibles repuestos eventuales se listan a continuación:

RENGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	CANTIDAD [C/U]
10	1000007097	Tapa de inspección inferior inclinada	6
11	1000007098	Tapa de inspección inferior cuadrada	6
12	1000007088	Disco de medición de velocidad	2
13	1000007089	Suplemento de seguridad	16
14	1000007090	Tapa de rodamientos lado colector	6
15	1000007075	Sujetador de porta escobillas	6
16	1000007074	Conjunto de porta escobillas.	4
17	1000007099	Placa de sujeción.	8
18	1000007100	Sujetador de cable.	8
19	1000007398	Anillo de arco para motor de tracción.	48
20	1000007092	Anillo sello exterior lado piñón	6
21	1000007093	Tapa de rodamiento lado piñón	6
22	1000007096	Anillo sello interior lado piñón	6
23	1000007402	Cable de salida FF	6
24	1000007403	Cable de salida F	6



OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN PARA LOCOMOTORA SDD7 PE.22.058.SCYGT.GCM.V2 Fecha última versión: 29/03/2023

Página 6 de 10

RENGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	CANTIDAD [C/U]
25	1000007405	Cable de salida AA	6
26	1000007404	Cable de salida A	6
27	1000007078	Tapa de inspección superior	6
28	1000007476	Eje de motor de tracción	48
29	1000030457	Piñón	30
30	1000026936	Tapa de seguridad de piñón	24

#### 3 REQUISITOS DE LA OFERTA TECNICA

#### 3.1 FORMA DE COTIZACION

A los efectos de la correcta comparación de las ofertas, será necesario que los oferentes presenten la planilla de cotización de acuerdo al modelo propuesto por SOFSE para este Pliego. A tal fin, deberán cotizar todos los ítems de la planilla de cotización.

Atento a lo específico de las tareas solicitadas y teniendo en cuenta que se considera a los motores como una integralidad y no de manera segmentada, la totalidad de los trabajos y repuestos solicitados deberán adjudicarse a un único proveedor.

#### 3.2 DOCUMENTACION TECNICA INHERENTE A LA OFERTA

Junto a la presentación de la propuesta técnica, el Oferente deberá presentar:

- Planilla de cotización según el modelo adjunto al presente Pliego.
- Antecedentes técnicos con los que demuestren haber realizado trabajos de reparación similares a los cotizados, conforme a lo indicado en el aparatado 8 de la especificación técnica ET- 0020/19.

#### 4 EJECUCION DE TRABAJOS

#### 4.1 CRONOGRAMA DE EJECUCION

Posteriormente a la adjudicación, la SOFSE en conjunto con la Contratista definirán el



# OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN PARA LOCOMOTORA SDD7

PE.22.058.SCYGT.GCM.V2

Fecha última versión: 29/03/2023

Página 7 de 10

Cronograma de ejecución de los trabajos. La Contratista deberá apegarse a dicho cronograma y aparatarse del mismo solo bajo justificaciones debidamente comprobadas.

La SOFSE podrá, a su solo juicio, alterar o modificar el cronograma cuando por cuestiones de operación y disponibilidad de máquinas así lo requiera, de acuerdo con la necesidad de la prestación del servicio de transporte ferroviario de personas.

La Contratista tendrá hasta 60 (sesenta) días corridos desde la puesta a disposición por parte de la SOFSE como plazo para finalizar las tareas encomendadas del primer motor, mientras que el resto se entregará a un ritmo de un motor cada 7 (siete) días corridos.

El plazo total de la obra no deberá ser mayor a 420 (cuatrocientos veinte) días corridos.

#### 4.2 DIRECCION DE ENTREGA

Será conforme al apartado 4 de la especificación técnica ET- 0020/19.

#### 4.3 TRANSPORTE E INVENTARIO

Será conforme a lo indicado en el apartado 10 de la especificación técnica ET- 0020/19 y demás documentación que forme parte del llamado.

#### 4.4 LEGAJO TECNICO

Será conforme al apartado 3 de la especificación técnica ET- 0020/19.

#### 4.5 REPRESENTANTE TECNICO DE LA CONTRATISTA

El Representante Técnico de la Contratista deberá ser aprobado por la SOFSE y contar con experiencia en trabajos de similar envergadura.

Los reemplazos parciales o definitivos del Representante Técnico habilitado serán puestos en conocimiento de la SOFSE -con antelación mínima de 15 días corridos- reservándose el derecho de pedir la objeción o remoción del Representante Técnico designado por la Contratista, cuando a su solo juicio no resulte competente con su cometido o incurriera en faltas inherentes a la relación contractual.



# OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN PARA LOCOMOTORA SDD7

PE.22.058.SCYGT.GCM.V2

Fecha última versión: 29/03/2023

Página 8 de 10

#### 4.6 REPRESENTATE TECNICO DE SOFSE

A los fines de la coordinación, seguimiento y ejecución de las tareas previstas, la SOFSE designará a su Representante Técnico con incumbencia específica, quien tendrá a su cargo la responsabilidad técnica de supervisión de los trabajos y representará a la SOFSE hasta la finalización de las prestaciones.

El Representante Técnico de la SOFSE estará habilitado a impartir instrucciones a la Contratista sobre la coordinación, fiscalización e inspecciones que se realicen en el marco de lo establecido en este Pliego.

#### 4.7 REGIMEN DE COMUNICACIONES

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 5 especificación técnica ET- 0020/19, durante la vigencia del Contrato toda comunicación entre las partes o acuerdo que altere las condiciones pactadas a la firma del mismo se hará constar en Acta refrendada por ambas partes en los Libros habilitados a tal efecto.

El Contratista deberá proveer los libros, ya sea para Notas de Pedido como para Órdenes de servicio, con formato A4 y fojas triplicadas. El libro de Órdenes de Servicio quedará en poder de la SOFSE, mientras que el Libro de Notas de Pedido quedará en poder del Contratista.

#### 4.8 REGIMEN DE INSPECCIONES

Será conforme a lo indicado en el apartado 11 de la especificación técnica ET- 0020/19.

#### 4.9 REGIMEN DE CERTIFICACIONES

Para proceder al pago de las tareas de mantenimiento prestadas por la Contratista, será indispensable la entrega, por parte de la Contratista, de la Certificación de los Trabajos acompañado de un informe de obra con registros fotográficos y la aprobación expresa de la Certificación por parte de la SOFSE.

SOSFE aprobará la Certificación de los Trabajos una vez se hayan concluidas todas las tareas y una vez efectuada la Recepción Provisoria de cada motor de tracción.



#### OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN PARA LOCOMOTORA SDD7

PE.22.058.SCYGT.GCM.V2

Fecha última versión: 29/03/2023

Página 9 de 10

No se aceptarán Certificaciones de Trabajos parciales respecto de un motor.

#### 4.10 RECEPCION PROVISORIA

La Recepción Provisoria de cada motor se efectuará una vez se cumplimenten los siguientes requisitos:

- La SOFSE verifique que se hayan realizado todas las tareas de mantenimiento sobre el motor.
- II. Se haya efectuado la Inspección final satisfactoriamente.
- III. Se haya entregado a la SOFSE el Legajo Técnico correspondiente.
- IV. Se hayan entregado a la SOFSE todos los materiales recuperados o repuestos reemplazados del motor correspondiente.

En caso de que alguna de las comprobaciones efectuadas por la Inspección de la SOFSE verifique que no se ha cumplido con los requisitos del servicio solicitado, no se realizará la Recepción Provisoria solicitada, dejando constancia de los motivos.

La Contratista deberá efectuar todas las correcciones indicadas por la SOFSE antes de solicitar una nueva Recepción Provisoria, encontrándose la Inspección facultada para realizar, en este segundo pedido, todas las comprobaciones que resulten necesarias.

La Contratista pondrá a disposición de la SOFSE su personal o elementos de medición y verificación necesarios para efectuar las pruebas y comprobaciones, tanto en la Recepción Provisoria como en la Recepción Definitiva.

#### 4.11 GARANTIA TECNICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Será conforme a lo indicado en el aparatado 6 de la especificación técnica ET- 0020/19.

#### 4.12 RECEPCION DEFINITIVA

Una vez cumplido el periodo de Garantía Técnica establecido en el apartado anterior, la Inspección juntamente con la Contratista procederá a efectuar todas las verificaciones sobre



OBRA: REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN
PARA LOCOMOTORA SDD7

PE.22.058.SCYGT.GCM.V2

Fecha última versión: 29/03/2023

Página **10** de **10** 

el motor para asegurar que los trabajos pueden ser recibidos definitivamente.

Para la Recepción Definitiva de los motores, resultan de aplicación todas las condiciones establecidas para la Recepción Provisoria.

Si las verificaciones son correctas, se procederá a labrar el "Acta de Recepción Definitiva" por cada motor, que será firmada por ambas partes.



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

# REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN – LOCOMOTORA SDD7

ET 0020/19
EMISIÓN 4

# TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

# LÍNEA SAN MARTÍN

21/09/22	4	Se eliminan puntos 4 y 12, y se modifican puntos 11, 14.2.2, 15.4 y 15.4.8.5 y se retira planilla de cotización.	S. SCARDAONI	OFICINA TÉCNICA MR LSM	S. ROLDAN
27/04/21	3	Se modifican puntos 6, 7 y 12	S. ROLDAN	OFICINA TÉCNICA MR LSM	G. GUAGLIANONE
02/12/20	2	Se modificaron puntos 15.1.1, 15.2.2 y 15.3.1 en relación a los desengrasantes utilizados para limpieza.	S. SCARDAONI	OFICINA TÉCNICA MR LSM	G. GUAGLIANONE
03/07/19	1	Se realizaron cambios en la numeración, formato y contenido del ex. PLSM 4134/15 Em. 2 + se agrega planilla de cotización	L. OVEJERO	OFICINA TÉCNICA MR LSM	G. GUAGLIANONE
Fecha	Em.	Descripción / modificación	Confeccionó	Revisó	Aprobó



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

# Contenido

1- OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN	2
2- COMPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS	3
3- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	3
4- LUGAR Y HORARIO DE RETIRO / ENTREGA	4
5- COMUNICACIÓN	4
6- GARANTÍA TÉCNICA	4
7- REPUESTOS	5
8- ANTECEDENTES	5
9- INSTALACIONES	5
10- TRANSPORTE E INVENTARIO	5
11- RÉGIMEN DE INSPECCIONES	6
12- INFORMACIÓN TÉCNICA	7
13- ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y REPUESTOS BÁSICOS	15
13.1- Trabajos Sobre el Conjunto	15
13.2- Trabajos Sobre el Estator	17
13.3- Trabajos Sobre el Inducido	18
13.4- Trabajos Generales de Armado y Pruebas Finales	20
14- TRABAJOS Y REPUESTOS EVENTUALES	21
15- NOTAS GENERALES	23
16- ANEXOS	24



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

1- OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN

Establecer los lineamientos y recomendaciones para efectuar la reparación de un motor de tracción modelo ZQDR310D en uso en las Locomotoras CSR SDD7 de origen Chino. La misma deberá ser ejecutada en un todo de acuerdo a las reglas del buen arte y con el empleo de la tecnología más adecuada a este tipo de componentes, especificaciones del fabricante original para las reparaciones y prestaciones en servicio.

2- COMPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Propuesta deberá contemplar el transporte y todos los repuestos, mano de obra y materiales requeridos para la ejecución de los trabajos básicos, así como también, el valor unitario de cada repuesto denominado eventual y su correspondiente mano de obra (Véase Anexo III – Planilla de Cotización). El contratista deberá proveer además todos los elementos que resulten necesarios, aun cuando no se mencionan explícitamente, pero que hacen a la correcta realización de las tareas que permiten llevar al motor de tracción a las condiciones normales de funcionamiento.

3- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El contratista llevará un legajo donde se asentará toda la documentación técnica, relevamientos, ensayos y pruebas debidamente protocolizados y que será entregado junto con la unidad. Sin este requisito cumplido, no se darán por concluidos los trabajos.

OPERACIONES

LÍNEA SAN MARTÍN

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE
TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

4- LUGAR Y HORARIO DE RETIRO / ENTREGA

El retiro / entrega del motor de tracción deberá realizarse en el Almacén de Locomotoras de la Línea San

Martín, sito en la calle Padre Mugica 1365, CABA.

Días y Horarios: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 Hs.

Tel.: 011-5289-3200 Internos 40321, 40322 y 40323.

5- COMUNICACIÓN

Durante la vigencia del Contrato toda comunicación entre las partes deberá realizarse por medio de correo

electrónico a la dirección <u>InspeccionMR@trenesargentinos.gob.ar</u>.

6- GARANTÍA TÉCNICA

El Contratista deberá garantizar los trabajos, la buena calidad de su mano de obra y repuestos utilizados

durante un recorrido de 130.000 Kilómetros de la Locomotora en que se instale el motor de tracción

reparado o un periodo de 1 (uno) año contado a partir de la fecha de montaje, lo que ocurra primero.

Durante este lapso se obligará a reparar y/o sustituir a su exclusivo cargo, todas aquellas partes defectuosas,

o las que resultaron averiadas como consecuencia de tales afecciones, producidas durante el uso normal del

conjunto reparado.

Cuando el motor de tracción deba ser intervenido en garantía, previa comunicación del comitente de tal

situación, el contratista deberá atender en un plazo no superior a 24 hs el reclamo por el problema que se

haya presentado, proveer traslado, reparación y restitución a su lugar de origen, en un plazo mínimo acorde

con la magnitud de la reparación a efectuar. En tal caso la garantía se prorrogará por igual periodo de tiempo

que aquel que quedara detenido como consecuencia del inconveniente.

OPERACIONES

LÍNEA SAN MARTÍN

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7 ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

7- REPUESTOS

El contratista deberá asegurar la calidad de los materiales a emplear, cumpliendo con las normas y especificaciones establecidas por el fabricante original del motor de tracción.

Todos los repuestos deberán ser presentados a la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín para su control y posterior autorización de montaje.

8- ANTECEDENTES

El oferente deberá presentar junto con la oferta, antecedentes técnicos con los que demuestre haber realizado trabajos de reparación similares, como así trabajos objeto de la presente contratación, y la solvencia técnica necesaria.

9-INSTALACIONES

El oferente deberá disponer de un taller con las instalaciones adecuadas para efectuar el tipo de trabajo requerido en la presente especificación.

10-TRANSPORTE E INVENTARIO

El transporte del motor de tracción, desde las dependencias del comitente hasta el establecimiento reparador y su regreso, estarán a exclusivo cargo del contratista. Esto incluye los equipos de izaje, los elementos de sujeción, etc.

Previo al retiro del conjunto, se deberá elaborar un inventario. En el mismo, deberá figurar la numeración y el despiece del motor de tracción a retirar. Además, deberá estar obligatoriamente firmado por ambas partes al momento del retiro. De no hacerse presente ningún representante de la firma contratista se tomará como válida el acta realizada y firmada por el personal de Trenes Argentinos Línea San Martín.



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

# 11- RÉGIMEN DE INSPECCIONES

#### 11.1- Generalidades

**11.1.1**- La inspección tendrá libre acceso a los lugares de obra para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

**11.1.2-** El contratista deberá coordinar con la Inspección Trenes Argentinos Línea San Martín por medio de correo electrónico a <a href="mailto:InspeccionMR@trenesargentinos.gob.ar">InspeccionMR@trenesargentinos.gob.ar</a> la presencia de inspectores en cada una de las etapas de inspección requeridas.

11.1.3- Cuando la inspección constatara defectos, errores, mala calidad de los materiales o procedimientos de trabajo deficientes, podrá ordenar al Contratista la reparación o el reemplazo, quedando lo mismo a exclusivo cargo de este último. Si la inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o trabajos defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo del Contratista el costo correspondiente.

#### 11.2- Plan de Inspección

11.2.1- <u>Inspección Inicial</u>: El contratista deberá coordinar con la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín, la presencia de inspectores con el fin de realizar los controles y mediciones iniciales de la parte mecánica y eléctrica.

11.2.2- <u>Inspección Previa al Armado:</u> Una vez finalizados los trabajos encomendados, el contratista se deberá comunicar con las Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín, a fin de certificar presencialmente o vía correo electrónico las tareas realizadas y autorizar el armado del motor de tracción. De no contar con dicha autorización, la inspección tendrá la facultad de hacer desarmar el motor, quedando a cargo del contratista el costo correspondiente.



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

11.2.3- <u>Inspección Final</u>: Una vez terminados los trabajos de armado, el contratista se deberá comunicar con la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín a los efectos de realizar las pruebas y controles finales, confeccionando el protocolo correspondiente, el cual deberá ser entregado junto con el motor de tracción, firmado por un responsable de la empresa reparadora.

Para realizar la entrega se deberá contar con la autorización de la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín, la cual no significa aceptación, la misma se hará una vez entregado el motor de tracción en el lugar que corresponda, donde se realizará un control de recepción.

# 12-INFORMACIÓN TÉCNICA

El motor de tracción modelo ZQDR310D, es un motor de corriente continua de excitación en serie con cuatro polos y ventilación forzada por sopladores de aire.

#### 12.1- Parámetros técnicos

Modelo:	ZQDR310D
Potencia nominal:	310 kW
Tensión nominal:	500 V
Corriente nominal:	680 A
Velocidad de rotación nominal:	760 r/min
Velocidad de rotación máxima:	3100 r/min
Tensión máxima:	1200 V
Corriente máxima:	1000 A
Nivel de aislamiento:	Н
Forma de ventilación:	Ventilación forzada exterior (volumen de aire 80 m³/min)
Forma de suspensión:	Semi-suspensión frontal con rodamientos de Rodillo
Forma de transmisión	Piñón Recto



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

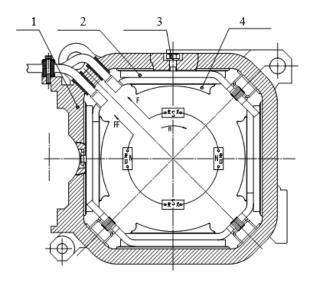
ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

Peso de motor de tracción	1595 kg
	a) Polo de excitación: 0,010496
Desigtancies de devenedes evende	Ω
Resistencias de devanados cuando	b) Polo de conmutación:
la temperatura es 20°C	$0,007269~\Omega$
	c) Inducido: 0,01691 Ω

#### **12.2- Estator**

En el estator están montados los cuatro polos de excitación, los cuatro polos de conmutación y el anillo apaga arco. Los polos de excitación formados por bobinas y núcleos, se fijan a la carcasa con dos pernos M24. Los polos de conmutación están formados por bobinas de conmutación y su núcleo, los cuales se fijan mediante dos pernos M24 a magnéticos. Cuenta con un anillo de arco para disminuir el daño de fuego de la conmutación.

#### 12.2.1- Circuito de Excitación



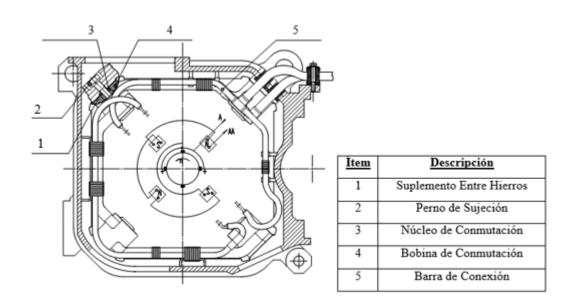
İtem	<u>Descripción</u>
1	Carcasa de Motor
2	Bobina de Excitación
3	Perno de Sujeción
4	Núcleo de Excitación



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

#### 12.2.2- Circuito de Conmutación



#### 12.2.3- Datos mecánicos

#### Diámetro de pares de polos

Polo de excitación:  $464.3 \pm 0.4 \text{ mm}$ Polo de conmutación:  $472.6 \pm 0.4 \text{ mm}$ 

**Torques** 

Polo de excitación: 530-570 Polo de conmutación: 330-370

Tapa de rodamiento del extremo de conmutador: 55-70

Tapa de extremo del conmutador: 55-70

Anillo de arco: 55-70

Portador de cepillo: 230-270 (PORTAESCOBILLAS)

Tapa del extremo de salida: 200-240

Trenza de cepillo: 5-7 (ESCOBILLA)



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

Cable de portador de cepillo: 55-70

El motor de tracción tiene cuatro cables de salida que se fijan en la base del equipo mediante la placa de sujeción de cable. En la parte de conexión de la placa de sujeción de cable, tiene la placa de identificación, en la cual se encuentran los signos de cada cable de salida, de acuerdo al siguiente detalle:

A-----Entrada del inducido

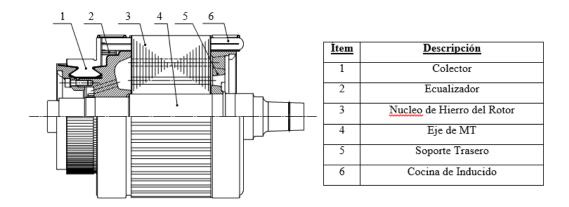
AA-----Salida del devanado del polo de conmutación

F-----Entrada del devanado del polo de excitación

FF-----Salida del devanado del polo de excitación

#### 12.3- Inducido

El inducido está formado por el núcleo, el eje, la bobina del inducido, el cable de ecualización y el colector. El núcleo cuenta con orificios de ventilación. El devanado es de una vuelta y los conductores son transversales y planos. Las bobinas están fijadas con cuñas.



#### 12.3.1- Datos mecánicos

#### Huelgo de Rodamientos luego del montaje

Huelgo radial del rodamiento LP: 0.0762-0.203 mm

Huelgo Axial: 0.305-0.53 mm

#### Lubricación



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

Marca: Grasa YPF NEREA EP2

Cantidad de grasa: LC: 330g

LP: 650g

**Colector** 

Cantidad de segmentos: 232 segmentos

Diámetro de colector nuevo:  $\Phi 324^{+0.25}_{0}$  mm

Diámetro admisible mínimo:  $\Phi 305 \text{ mm}$ Salto radial: < 0.03 mm

Espesor de chapa de mica: 1.2 mm

Profundidad de grabado de mica: 1-1.2 mm

**Escobillas** 

Modelo: NT900

Tipo: Almohadilla de goma de doble sentido

Dimensiones: 19 x 38 x 64

Presión (predeterminada): 27±4N

Longitud mínima: Extremo largo 31 mm

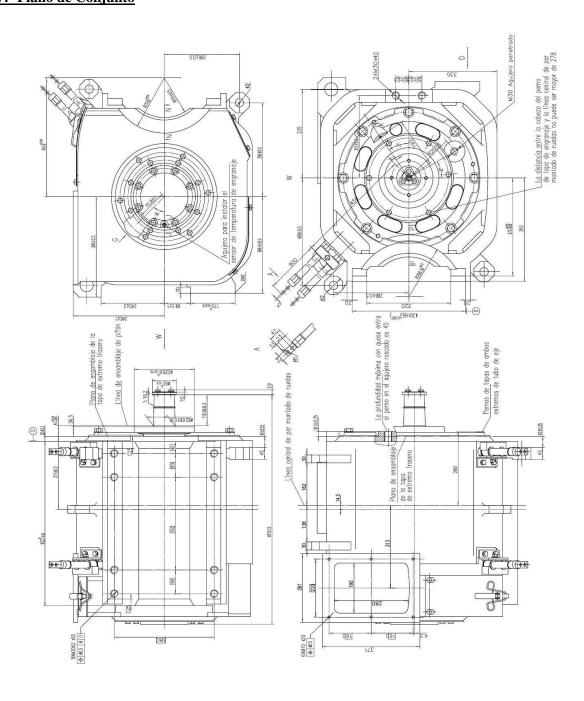
Luz Porta escobillas-Colector:  $2^{+0.5}_{0}$  mm



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

# 12.4- Plano de Conjunto

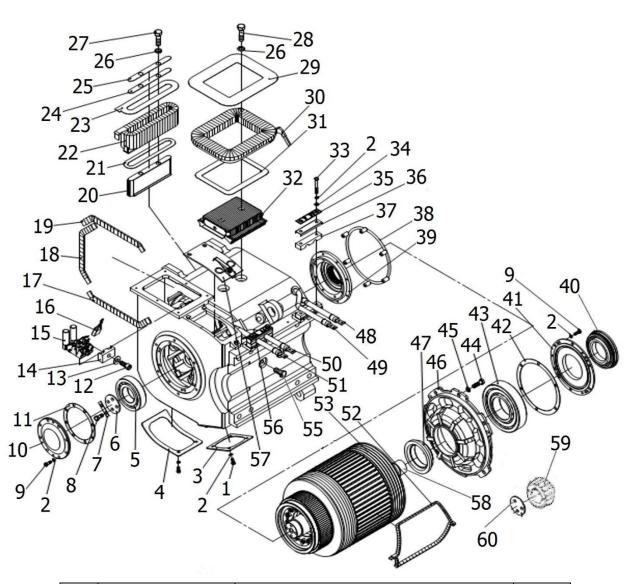




# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

### 12.5- Despiece de Motor



No.	RF	Nombre	Cant.
1		T.C.HM12x1.75 L=25-8.8-DIN 933	8
2		Arandela de presión 12–DIN 127A	12
3	CDZD101-080-000	Tapa de Inspección inclinada MT SDD7	1
4	CDZD101-090-000	Tapa de Inspección inferior MT SDD7	1
5	6318/C4	Rodamiento SKF 6318 C4 (90x190x43)	1
6	CDZD101D-000-002	Disco de Medición de Velocidad MT SDD7	1



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

7	CDZD101-000-002	Suplemento de Seguridad MT SDD7	2
8	GB/T5783-2000	T.C.HM16x2 L=40-8.8-DIN 933	4
9	GB/T5783-2000	T.C.HM12x1.75 L=35-8.8-DIN 933	6
10	CDZD101D-000-001	Tapa de Rodamientos LC MT SDD7	1
11	CDZD101-000-004	Junta Tapa de Rodamiento LC MT SDD7	1
12	CDZD101-000-013	Tornillo	4
13	GB/T1972-1992	Arandela elástica de Disco B40-1	4
14	CDZD101-000-012	Sujetador de porta escobillas	4
15	CDZD101A-300-000	Conjunto de porta escobillas	4
16	CDZD101-000-014	Escobilla de MT	8
17	CDZD101-200-100	Barra de Conexión de Polo Auxiliar A	1
18	CDZD101-200-200	Barra de Conexión de Polo Auxiliar B	1
19	CDZD101A-200-100	Barra de Conexión de Polo Auxiliar C	1
20	CDZD101A-200-006	Núcleo de Polo Auxiliar	4
21	CDZD101-200-012	Suplemento de Aislamiento D	4
22	CDZD101-260-000	Bobina de polo Auxiliar	4
23	CDZD101-200-011	Suplemento de Aislamiento C	4
24	CDZD101-200-009	Suplemento de polo auxiliar A	4
25	CDZD101-200-010	Suplemento de polo auxiliar B	4
26	GB/T93-1987	Arandela de presión 24 – DIN 127A – 65Mn - Cincada	16
27	CDZD101A-200-005	Perno de Polo Auxiliar	8
28	CDZD101A-200-004	Perno de Polo principal B	4
29	CDZD101-200-006	Suplemento de Aislamiento B	4
	CDZD101-221-000	Bobina de extremo abierto modelo A del polo principal	1
	CDZD101-222-000	Bobina de extremo abierto modelo B del polo principal	1
30	CDZD101-231-000	Bobina cruzada modelo A del polo principal	1
-	CDZD101-232-000	Bobina cruzada modelo B del polo principal	1
31	CDZD101-200-005	Suplemento aislante tipo A	4
32	CDZD101A-210-000	Núcleo de polo principal (PIEZA POLAR)	4
33	GB/T5782-2000	T.C.HM12x1.75 L=80-8.8-DIN 931	4
34	GB/T97.1-1985	Arandela Plana 12–DIN 125 <sup>a</sup>	4
35	CDZD101A-200-009	Placa de Signo de Cable A-AA	1
36	CDZD101A-200-002	Placa de sujeción	2
37	CDZD101A-200-003	Sujetador de Cable	2
38	CDZD101B-292-000	Anillo de arco	1
39	CDZD101D-000-004	Tapa de Rodamiento Lado Colector	1
40	CDZD101A-000-006	Anillo sello exterior Lado Piñón MT SDD7	1
Г. 0020			1.



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

41	CDZD101A-010-000	Tapa de Rodamiento Lado Piñón MT SDD7	1
42	CDZD101-000-016	Junta de tapa de Rodamiento LP MT SDD7	1
43	466826VAM	Rodamiento SKF NU326 ECM/C4 VA301	1
44	GB/T5783-2000	T.C.HM18x2.5 L=45-8.8-DIN 933	7
45	GB/T93-1987	Arandela de presión 18-DIN 127A	7
46	CDZD101D-010-000	Escudo Lado Piñón MT SDD7	1
47	CDZD101-000-008	Anillo sello Interior Lado Piñón MT SDD7	1
48	CDZD101D-201-000	Cable de Salida FF	1
49	CDZD101D-202-000	Cable de Salida F	1
50	CDZD101D-204-000	Cable de Salida AA	1
51	CDZD101D-203-000	Cable de Salida A	1
52	CDZD101-140-000	Bobina de inducido	-
53	CDZD101B-100-000	Conjunto de rotor	1
54	CDZD101-100-002	Ecualizador	1
55	CDZD101A-200-001	Perno de polo principal A	4
56	CDZD101A-200-010	Placa de signo de cable F-FF	1
57	CDZD101D-020-000	Tapa de Inspección superior Con Traba	1
58		Eje de Motor de Tracción	1
59		Piñón	1
60		Tapa de Seguridad de Piñón	1

# 13- ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y REPUESTOS BÁSICOS

### 13.1- Trabajos Sobre el Conjunto

- 13.1.1- Realizar una limpieza externa del motor de tracción con un desengrasante dieléctrico biodegradable o solvente dieléctrico no cáustico. Si el equipo se encontrará muy sucio o contaminado con aceites, se podrá emplear agua caliente a baja presión con desengrasantes dieléctricos biodegradables.
- 13.1.2- Luego de la limpieza, se deberá proceder al secado utilizando un elevado caudal de aire limpio y seco a baja presión.

OPERACIONES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE
TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

LÍNEA SAN MARTÍN

13.1.3- Colocar el motor de tracción en un banco de trabajo. Una vez allí, desmontar las tapas de inspección

y verificar su estado. En el caso que las tapas estén deterioradas, se deberá proceder al cambio de las

mismas, considerándose como un repuesto eventual, previa autorización de la Inspección de Trenes

Argentinos Línea San Martín.

13.1.4- Previo a desarmar el motor, se deberán retirar las escobillas y medir con un megóhmetro la

resistencia de aislación de las bobinas de los campos de excitación, la de conmutación y la de armadura.

13.1.5- Retirar la tapa de seguro del piñón e inspeccionar su estado. En el caso que la tapa esté deteriorada,

se deberá proceder al cambio de la misma, considerándola como un repuesto eventual, previa autorización

de la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín.

13.1.6- Realizar la extracción del piñón utilizando un extractor de tipo hidráulico. Una vez extraído, se

deberá limpiar y medir. En el caso que el piñón esté deteriorado, se deberá proceder al cambio del mismo,

considerándolo como un repuesto eventual, previa autorización de la Inspección de Trenes Argentinos

Línea San Martín.

13.1.7- Retirar los bulones de fijación de las tapas de rodamientos y del escudo, para poder desmontar el

inducido de la carcasa. La extracción del inducido se debe llevar a cabo con el motor en posición vertical

(eje vertical), elevando el mismo con los elementos de izaje necesarios.

13.1.8- Verificar el estado del anillo apaga arco. En el caso que el anillo esté deteriorado, se deberá proceder

al cambio del mismo, considerándolo como un repuesto eventual, previa autorización de la Inspección de

Trenes Argentinos Línea San Martín.

13.1.9- Realizar el control de las piezas mecánicas desmontadas y registrar los valores obtenidos en el

protocolo PC-023A.



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

13.2- Trabajos Sobre el Estator

13.2.1- Realizar el desmontaje de los cables e inspeccionarlos en conjunto con las grampas de sujeción. En

todos los casos, se deberán cambiar las gomas pasacables. En el caso que los cables o su fijación estén

deteriorados, se deberá proceder al cambio de los mismos, considerándolos como un repuesto eventual,

previa autorización de la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín.

13.2.2- Realizar un lavado del estator con el método más adecuado utilizando desengrasantes dieléctricos

biodegradables y hornearlo con los campos montados. Luego, realizar el control de la resistencia de

aislación contra masa. En caso de no estar dentro de los parámetros mencionados en la planilla PC-023A,

se le deberá dar aviso a la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín, quien determinará las tareas

a realizar.

13.2.3- Realizar un control dimensional de la carcasa, en el cual se deberá comprobar la distancia,

paralelismo y alabeo entre líneas de ejes.

13.2.4- Repasar las roscas de todos los orificios. De ser necesario, efectuar la reparación de las mismas por

medio de insertos de tipo Helicoil u otro procedimiento.

13.2.5- Realizar un conducto y colocar un alemite para la lubricación de los rodamientos del lado colector

y lado piñón, como se indica en el plano del Anexo II. En el caso de que el motor ya cuente con dicho

alemite, se deberá verificar que el mismo funcione correctamente.

13.2.6- Realizar un desarme, limpieza y reacondicionamiento de los porta escobillas. Reemplazar los

elementos deteriorados o que no cumplan con una resistencia de aislación mínima de 100 megaohmios a

20°C, medido con 1200 V. Rellenar y maquinar a medidas originales las partes del cuerpo que se encuentren

fogueadas. En el caso que los conjuntos y sujetadores porta escobillas estén deteriorados y no admitan

reparación, se deberá proceder al cambio de los mismos, considerándolos como un repuesto eventual, previa

autorización de la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín.

13.2.7- Realizar una prueba de resistencia Óhmica e impedancia en bobina de campo.



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

13.2.8- Realizar un control mediante la utilización de líquidos penetrantes entre el eje del soporte de mordaza de portaescobillas y la carcasa, para detectar fisuras. De encontrarse deteriorado, proceder a su reparación realizando una soldadura en el lado interior del motor, entre el eje del soporte de mordaza de porta escobillas y carcasa, como se muestra en la figura 1. En el caso de que el motor ya cuente con dicha soldadura, verificar su estado mediante la utilización de líquidos penetrantes y de ser necesario proceder a la reparación.



Figura N° 1 - soldadura en el lado interior del motor

13.2.9- Armado de Cables y la sujeción. En el caso que las placas de signo estén deterioradas, deberán cambiarse por nuevas, considerándose como repuesto básico.

#### 13.3- Trabajos Sobre el Inducido

- 13.3.1- Realizar la limpieza externa con desengrasantes dieléctricos biodegradables y horneado del Inducido.
- 13.3.2- Realizar prueba de resistencia entre delgas, por circuito abierto o cortocircuito de las bobinas de la armadura, haciendo pasar una corriente regulada a través de ellas. La caída de tensión entre delgas medida con un mili voltímetro, no debe ser mayor o menor al 5 %. En alternativa, aplicar ensayo "Surge Test". Registrar en Protocolo.

OPERACIONES

LÍNEA SAN MARTÍN

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7 ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

13.3.3- Realizar la extracción de las tapas, anillos, sellos y rodamientos mediante extractores hidráulicos

apropiados. Inspeccionar las piezas retiradas y registrar los valores en el protocolo PC-023A (Anexo I). En

caso de no estar dentro de los parámetros allí mencionados, se deberá proceder al cambio de los mismos,

considerándolos como repuestos eventuales.

En el caso que el escudo lado piñón admita reparación, la misma se deberá considerar como un trabajo

eventual, previa autorización de la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín.

13.3.4- Realizar el Control dimensional y localización de fisuras en eje, mediante la utilización de partículas

magnetizables y registrar los valores en el protocolo PC-023A (Anexo I). En caso de no estar dentro de los

parámetros allí mencionados, se deberá proceder al cambio del mismo, considerándolo como un repuesto

eventual, previa autorización de la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín.

13.3.5- Inspección visual y dimensional de la armadura, para localizar bandaje dañados o flojos, sunchos

de extremo de colector, estado de los núcleos magnéticos, cabezal y colector.

13.3.6- Inspeccionar el bandaje de la armadura lado colector, el bandaje de la armadura lado piñón y el

bandaje del colector. En el caso que un bandaje esté deteriorado, se deberá proceder al cambio del mismo,

considerándolo como un servicio eventual, previa autorización de la Inspección de Trenes Argentinos Línea

San Martín.

13.3.7- Después de las operaciones de limpieza, secar en horno e impregnar la armadura en autoclave, con

un sistema de vacío presión (V.P.I.), con barniz Poliéster clase H, Solvent-less.

13.3.8- Rectificado del colector (diámetro admisible mínimo 305 mm), desmicado y biselado. Rebajar mica

uniformando la ranura entre delgas. Llevar a medidas originales (1 a 1.2 mm). Luego del rectificado el

colector debe tener una excentricidad que no exceda de 0,03 mm y una rugosidad de 8µm. Registrar valores

en Protocolo.

13.3.9- Equilibrado dinámico de la armadura, en dos planos de simetría, según normas y/o tolerancias

originales del fabricante. Entregar Protocolos de Balanceo.

MR-LSM, ET, 0020-19 19



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

13.4- Trabajos Generales de Armado y Pruebas Finales

13.4.1- Reemplazar rodamientos por nuevos. Referencias: Lado colector SKF 6318/C4 y Lado Piñón SKF

326 ECM/C4 VA301. se aceptarán alternativas de fabricantes reconocidos en la industria ferroviaria como

ser SKF, FAG, TIMKEN, NTN, NSK.

El suministro de estos rodamientos estará a cargo de la Contratista quien deberá certificar que la

procedencia de los mismos corresponde a elementos originales de las marcas mencionadas.

13.4.2- Provisión de juntas nuevas de tapa de rodamiento lado piñón y lado colector.

13.4.3- Rearmado completo del motor. Lubricar rodamientos con grasa marca YPF NEREA EP2 de acuerdo

a las siguientes cantidades especificadas por el fabricante, lado conmutador 330g y lado salida 650g.

13.4.4- Provisión de escobillas nuevas modelo NT 900.

13.4.5- Verificar la presión de los resortes de porta escobillas y ajustar para mantener una presión de

contacto sobre las escobillas de 27 + - 4 N.

13.4.6- Colocación del piñón (23 dientes) de acuerdo a la especificación del fabricante del motor, previo

control de la superficie de contacto con el eje (mínimo 80% de contacto). Indicar valor en protocolo.

Limpieza de superficies antes de su calentamiento y montaje con verificación del avance sobre el eje.

13.4.7- Los cables deben ser de diámetro 24,50 mm con cobertura de tela y goma y un largo (incluido el

terminal) de 1000 mm medidos a partir del centro de la abrazadera prensa cables del motor. Los terminales

de los cables de salida deberán tener grabado en bajo relieve su identificación.

A su vez, en el extremo del cable de salida, se deberá colocar un tubo termocontraíble de 5-8 cm de longitud

para que identifique a los cables (en forma redundante respecto del terminal), de acuerdo a la siguiente tabla

de colores:



FF

## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

A ROJO AA AMARILLO

F VERDE

13.4.8- Realizar los ensayos, las mediciones finales y los formularios PC-21A y PC-22A (Anexo I), de acuerdo al siguiente detalle:

13.4.8.1- Prueba de funcionamiento en vacío. Medir vibraciones de los rodamientos y verificar que no excedan de 0.10 mm. Caso contrario, se debe realizar el rebalanceo del inducido.

13.4.8.2- Verificar el estado del colector en marcha y asegurarse que las escobillas presenten una marcha suave al tacto y obtener un buen contacto.

13.4.8.3- Prueba de resistencia de aislación con meghometro.

**NEGRO** 

13.4.8.4- Pintado exterior con dos manos de antióxido al cromato de zinc y dos manos de esmalte sintético brillante color gris RAL 7038.

13.4.8.5- Placa de Identificación: el motor de tracción se deberá entregar con una placa de identificación, en la cual deberá figurar el  $N^{\circ}$  de la Orden de Compra, el logo de la firma reparadora y la fecha en que se realizó la reparación.

13.4.8.5- La firma reparadora deberá entregar junto con el motor el protocolo de Reparación General de Motor de Tracción.

# 14- TRABAJOS Y REPUESTOS EVENTUALES

Los trabajos y repuestos eventuales deberán contar con la aprobación de la Inspección de Trenes Argentinos Línea San Martín.



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

A continuación se detallan los puntos donde se contemplan trabajos y/o tareas consideradas como eventuales:

		Trabajos y Re	puestos E	Eventuales	
Ítem	Referencia	Repuestos			Trabajos
		Descripción	N° ID en Plano	Cantidad	¿Corresponde?
1	Ver Párrafo 15.1.3	Tapa de Inspección inclinada MT SDD7	3	1	-
2	Ver Párrafo 15.1.3	Tapa de Inspección inferior MT SDD7	4	1	-
3	Ver Párrafo 15.3.3	Disco de Medición de Velocidad MT SDD7	6	1	SI
4	Ver Párrafo 15.3.3	Suplemento de Seguridad MT SDD7	7	2	-
5	Ver Párrafo 15.3.3	Tapa de Rodamientos LC MT SDD7	10	1	-
6	Ver Párrafo 15.2.6	Sujetador de porta escobillas	14	1	-
7	Ver Párrafo 15.2.6	Conjunto de porta escobillas	15	1	-
8	Ver Párrafo 15.2.1	Placa de sujeción	36	1	-
9	Ver Párrafo 15.2.1	Sujetador de Cable	37	1	-
10	Ver Párrafo 15.1.8	Anillo de arco	38	1	SI
11	Ver Párrafo 15.3.3	Tapa de Rodamiento Lado Colector	39	1	-
12	Ver Párrafo 15.3.3	Anillo sello exterior Lado Piñón MT SDD7	40	1	-
13	Ver Párrafo 15.3.3	Tapa de Rodamiento Lado Piñón MT SDD7	41	1	-
14	Ver Párrafo 15.3.3	Reparación de escudo Lado Piñón MT SDD7	46	1	SI
15	Ver Párrafo 15.3.3	Anillo sello Interior Lado Piñón MT SDD7	47	1	-
16	Ver Párrafo 15.2.1	Cable de Salida FF	48	1	SI
17	Ver Párrafo 15.2.1	Cable de Salida F	49	1	SI
18	Ver Párrafo 15.2.1	Cable de Salida AA	50	1	SI
19	Ver Párrafo 15.2.1	Cable de Salida A	51	1	SI
20	Ver Párrafo 15.1.3	Tapa de Inspección superior Con Traba	57	1	
21	Ver Párrafo 15.3.4	Eje de Motor de Tracción	58	1	SI
22	Ver Párrafo 15.1.6	Piñón	59	1	-
23	Ver Párrafo 15.1.5	Tapa de Seguridad de Piñón	60	1	-
24	Ver Párrafo 15.3.6	Bandaje Armadura LC	A	1	SI
25	Ver Párrafo 15.3.6	Bandaje Armadura LP	В	1	SI



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

26	Ver Párrafo 15.3.6	Bandaje Colector	С	1	SI
----	--------------------	------------------	---	---	----

### 15- NOTAS GENERALES

- 1) El Contratista deberá entregar a Trenes Argentinos Línea San Martín todas las piezas que se cambien del motor de tracción identificadas como material scrap.
- 2) Los piñones deben estar marcados con el cuño del fabricante y un número de serie de fabricación. Este marcado debe realizarse en bajo relieve con cuños (no con lápiz eléctrico) antes del tratamiento térmico. El marcado se realizará en la cara exterior o sea donde es menor el diámetro del cono interior. Protocolo del fabricante, donde conste la dureza y las dimensiones geométricas, entre ellas, la variación total de la evolvente y el trazado de las hélices de los flancos, este protocolo debe coincidir en numeración y fecha con el grabado en el piñón.

Control del cono sobre un cono patrón, el asiento del mismo no debe ser menor del 80 % (medición efectuada trasladando el patrón marcado con azul de Prusia en tres cintas adhesivas transparentes (scotch) colocadas a 120° sobre un papel milimetrado. (Debe quedar archivado el registro). Estas condiciones son determinantes para su aprobación por parte de control de calidad de Trenes Argentinos S.E. Si cualquiera de los ítem no fuera aprobado se rechazará el motor de tracción.

3) El contratista deberá proveer todo el material menor, como ser trapos, solventes, pinturas, electrodos, tortillería menor, chavetas, arandelas, alambres y/o planchuelas de cobre, terminales, abrazaderas, barnices, cintas, lubricantes, juntas, conductores eléctricos, etc. y todo otro material o insumo que permita la ejecución de los trabajos requeridos.



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

# 16-ANEXOS

### Anexo I – Planillas de Mediciones

Controles y Mediciones I Motor de Tracción ZQRE	Subgerencia  V Mediciones J  Tracción ZQRI  MT Nº:	Subgerencia de Material Rodante LSM ediciones Iniciales Mecánicas cción ZQRD3100D Locomotor:	Subgerencia de Material Rodante LSM Controles y Mediciones Iniciales Mecánicas y Eléctricas	Calidad
Controles y Manageria Motor de Trade Trade Trade Trade Descripción Valor Hallado Esi Megado (1000V)  Ø de Colector  Eje: Ø Alojamiento LP Eje: Ø Alojamiento LP Eje: Ø Alojamiento LC Rodamiento LC Rodamiento LC Rodamiento LC Rodamiento LC Notas:	Mediciones 1 racción ZQRI TNo:	Eniciales Mecán 13100D Locomo	icas y Eléctricas	
Motor de Trace   Pecha:/   OC/Cont:	racción ZQRI IT Nº:	33100D Locomo		
Fecha:/   OC/Cont.:   MT N     Descripción   Valor Hallado   Esj     Megado (1000V)   Min     Ø de Colector   Min     Eje: Ø Alojamiento   Min     Eje: Ø Alojamiento   Min     Eje: Ø Alojamiento   Min     Fje: Ø Alojamiento   Min     Formar Nota del Índice de polaridad y de Absorción     Notas:   Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib     Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib			Motor de Tracción ZQRD3100D Locomotora SDD7 CSR	
Descripción       Valor Hallado       Es         Megado (1000V)       Mir         Éje: Ø Alojamiento       Mir         Eje: Ø Alojamiento LP       Min         Eje: Ø Alojamiento LP       Min         *Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción         Notas:         Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib vicaduras importantes.	<b>Especificación</b> Min. 17 MΩ a 40°C.		Eje No:	Prov.:
Inducido  Descripción Valor Hallado Es  Megado (1000V)  Ø de Colector Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LP Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LC  Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LC  Nin.  Notas:  Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib vo icaduras importantes.	Especificación Min. 17 MΩ a 40°C.			
Descripción       Valor Hallado       Est         Megado (1000V)       Mingado (1000V)       Mingado (1000V)         Éje: Ø Alojamiento       Mingado (1000V)       Mingado (1000V)         Eje: Ø Alojamiento LP       Mingado (1000V)       Mingado (1000V)         *Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción       Mingado (1000V)       Mingado (100V)         Notas:       Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté liba vo icaduras importantes.	Especificación Min. 17 MΩ a 40°C.		Estator	
Megado (1000V)  Ø de Colector  Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LP Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LC  *Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción  Notas:  Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib vo licaduras importantes.	Min. 17 MΩ a 40°C.	Descripción	Valor Hallado	Especificación
Ø de Colector  Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LP Eje: Ø Alojamiento LC *Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción  Notas: Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib v picaduras importantes.		Megado Principales (1000V)	*	Min. 10 MΩ a 40°C.
Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LP Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LC *Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción  Notas: Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib y picaduras importantes.	Min. Ø 305 mm	Megado Auxiliares (1000V)	*	Min. 10 MΩ a 40°C.
Eje: Ø Alojamiento Rodamiento LC *Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción  Notas: Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib y picaduras importantes.	Min. Ø 130,03 mm	Carcaza: Ø Aloj. Escudo Rod. LP		Min. Ø 479,90 mm Max. Ø 479,99 mm
*Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción  Notas: Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib v picaduras importantes.	Min Q OO O1 mm	Carcaza: Ø Aloj. Caja	o o	Min. Ø 253,90 mm
*Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción Notas: Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib y picaduras importantes.	1111. 10 90,01 111111	Rodamiento LC		Max. Ø 253,99 mm
* Iomar Nota del Indice de polaridad y de Absorcion Notas:  Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib y bicaduras importantes.		Escudo LP: Ø Aloj.		Min. Ø 280,03 mm
Notas: Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib v picaduras importantes.	uo	Rodamiento		Max. Ø 280,00 mm
Notas: Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib v picaduras importantes.		Escudo LP: Ø Marco	6	Min. Ø 470,06 mm
Verificar que el cono de alojamiento de Piñón esté lib v picaduras importantes.		de Montaje		Max. Ø 470,00 mm
v picaduras importantes.	libre de ralladuras	Caja Rod. LC: Ø Aloj.		Min. Ø 190,03 mm
		Rodamiento		Max. Ø 190,00 mm
En caso de que el inducido no tenda la identificación original	icación original	Caja Rod. LC: Ø		Min. Ø 254,03 mm
de fábrica, deberá acuñarse en el palastro el número de	número de	Marco de Montaje		Max. Ø 254,00 mm
motor, lo mismo sucede con el eje del motor de tracción.	de tracción.	Sello Interior LP: Ø		Min. Ø 130,04 mm
		Marco de Montaje		Max. Ø 130,00 mm
		Sello Exterior LP: Ø	_	Min. Ø 111,03 mm
		Marco de Montaje		Max. Ø 111,00 mm

Pâgina 1 de 1



# **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

LÍNEA SAN MARTÍN

TRENES ARGENTINOS	SON			TRENES A	RGEN	TRENES ARGENTINOS - OPERACIONES	PERACIO	ONES		ပိ 	Control de
OPERACIONES	ZES			Subgeren	cia de	Subgerencia de Material Rodante LSM	Sodante	LSM			Calidad
			Ense	Ensayo de Temperatura de Rodamientos	nper	ratura de	Roda	mientos			
	-	Moto	or de T	Motor de Tracción ZQRD3100D Locomotora SDD7 CSR	2RD.	3100D L	omooc	tora SDI	JY CSR		
Fecha://		OC/Cont.:		MT No: Inducido No.:	Ind	lucido No.:	Ш	Eje No:		Prov.:	
Temp. Ambiente:		350	cidad de Er	Velocidad de Ensayo 1500 RPM Tiempo de Ensayo: 2hs en cada sentido	Ε	empo de Ens	ayo: 2hs	en cada sei			
				Gir	Giro Horario	ario				Giro ant	Giro antihorario
Tiempo	RPM	Tensión	Corriente	_	° dJ	°C Rod. LP °C Rod. LC	RPM	Tensión	Tensión Corriente		°C Rod. LP °C Rod. LC
Inicial											
30min.				S S		5				2 - 0	
60min.						12				- 6	
90 min.											
120 min.					-					32 E	
500				- XX				90			

$\wedge$	
RARIO	
IRO HORARIO	
<b>™</b>	
35 75	<b>'⊕</b>

SKF NU326 ECM/C4 VA301 (130x280x58)

Min. 0,0762 mm – Max. 0,203 mm Min. 0,305 mm – Max. 0,53 mm

Huelgo Radial de Rodamiento Montado LP:

Rodamiento Lado colector: Rodamiento Lado Piñón:

Cantidad de Grasa: Marca de la Grasa:

Huelgo Axial Rodamiento montado LP:

330 gr. LC y 650 gr. LP SKF 6318/C4 (90x190x43)

YPF NEREA EP2

Temperatura Máxima de Rodamientos:

Salto de T. sobre ambiente:

Datos Técnicos:

Firma Firmar por el Inspector de la Operadora Ferroviaria y el Contratista Firma Página 1 de 1

PC-021B



# **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

#### LÍNEA SAN MARTÍN

OPERACIONES		TRENES ARGE Subgerencia	TRENES ARGENTINOS - OPERACIONES Subgerencia de Material Rodante LSM	)NES LSM	Control de Calidad
	H	sayo de Temp	Ensayo de Temperatura de Rodamientos	mientos	
	Motor de	Tracción ZQRI	Motor de Tracción ZQRD3100D Locomotora SDD7 CSR	tora SDD7 CSR	
Fecha:/	OC/Cont.:	IoN LW	MT No: Inducido No: Eje No:		Prov.:
Temp. Ambiente:	a 6	Velocidad de Ensayo 1500 RPM	Tiempo de Ensayo: 2hs en cada sentido		
Realizar el ensayo d	e temperatura de roc	damientos con el mo	Realizar el ensayo de temperatura de rodamientos con el motor armado y previamente verificado la parte mecánica.	ente verificado la part	e mecánica.
	Mecánica		Est	Estator Antes del Ensayo final	lyo final
Descripción	Valor Hallado	Especificación	Descripción	Valor Hallado	Especificación
Largo Total		871 mm +/- 1,5	MEGADO (1000V) Conmut. + Inducido	*	Min. 100 MΩ a 40°C.
Medida de Armado		749,7 mm +0,5/-0	MEGADO (1000V) Polos Principales	*	Min. 100 MΩ a 40°C.
argo de Cables hasta terminal		900 +/- 2 mm	Esta	Estator Posterior a Ensayo final	ayo final
749	749.7 +0.5/-0	19	Descripción	Valor Hallado	Especificación
	<b>■</b>		MEGADO (1000V) Conmut. + Inducido	*	Min. 100 MΩ a 40°C.
			MEGADO (1000V) Polos Principales	*	Min. 100 MΩ a 40°C.

M30 – Tapa de Tubo de Eje y Caja de Grasa M24 – Fijación base de Suspensión.

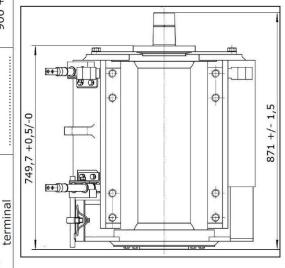
\*Tomar Nota del Índice de polaridad y de Absorción

Controlar Roscas:

Firmar por el Inspector de la Operadora Ferroviaria y el Contratista Firma Firma

Página 1 de 1

PC-022A



Anexo II – Modificación de Tapas / Colocación de Alemite

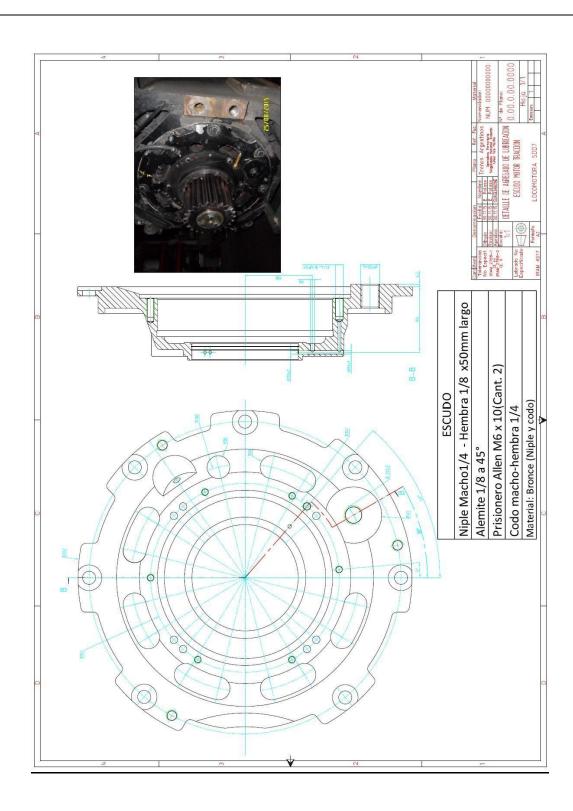
MR-LSM. ET. 0020-19 26



LÍNEA SAN MARTÍN

### ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4



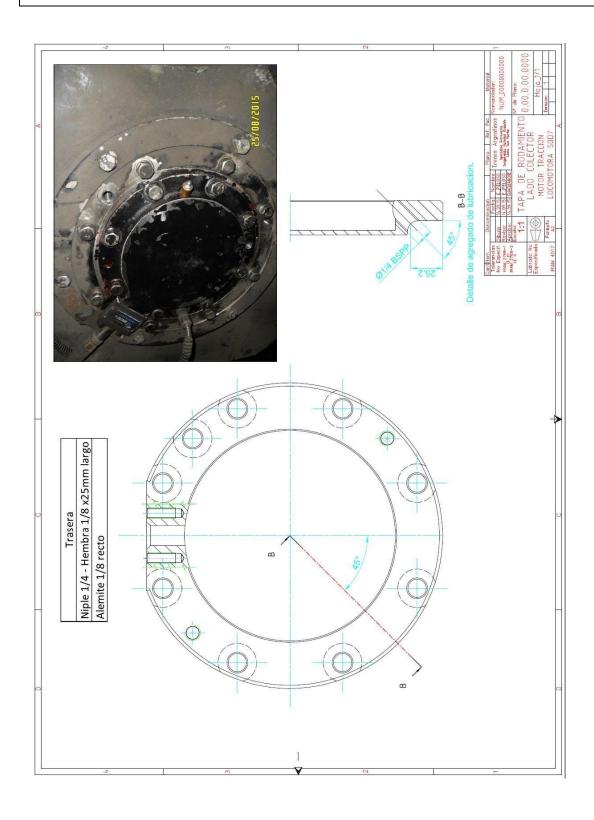
MR-LSM. ET. 0020-19 27



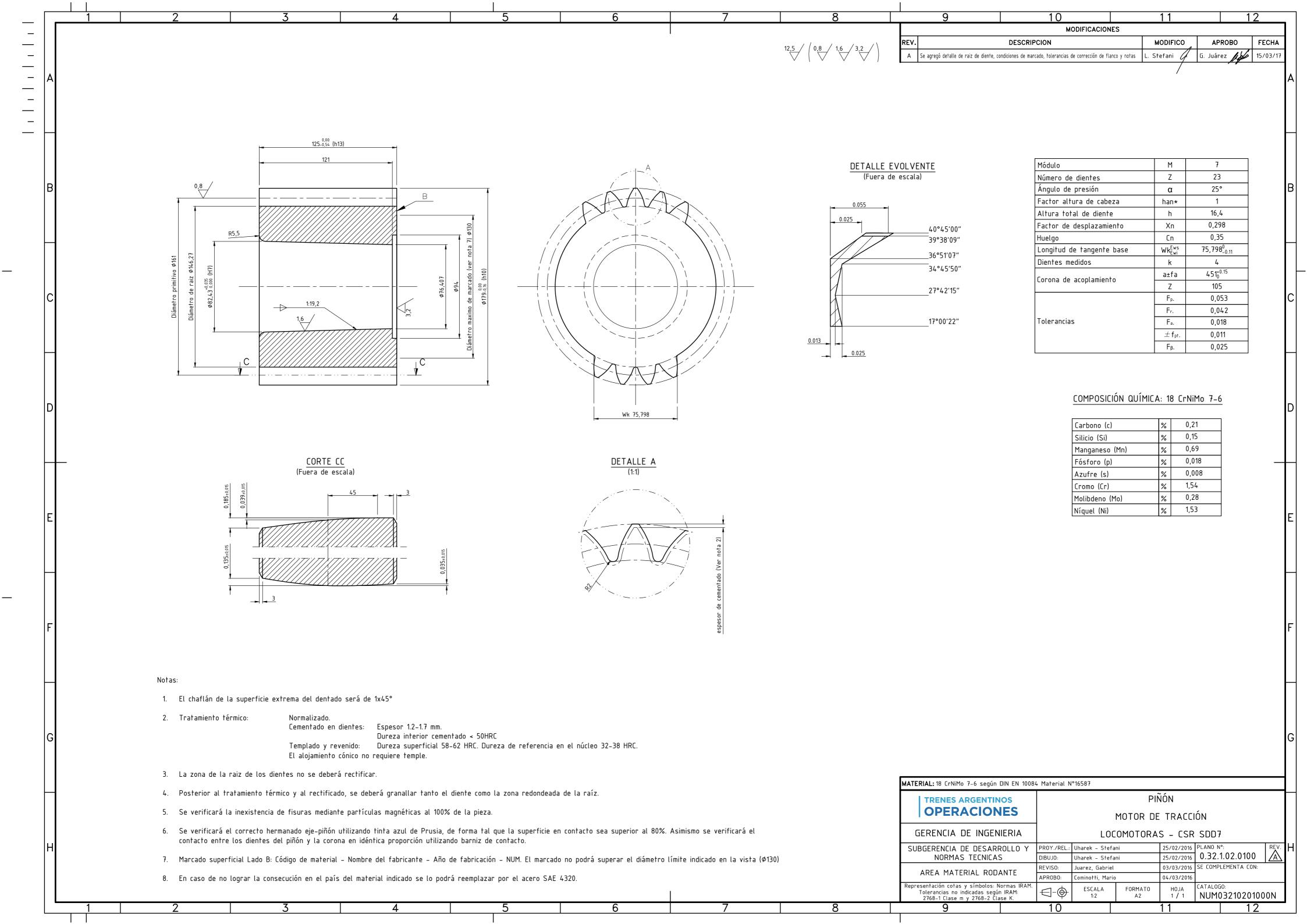
LÍNEA SAN MARTÍN

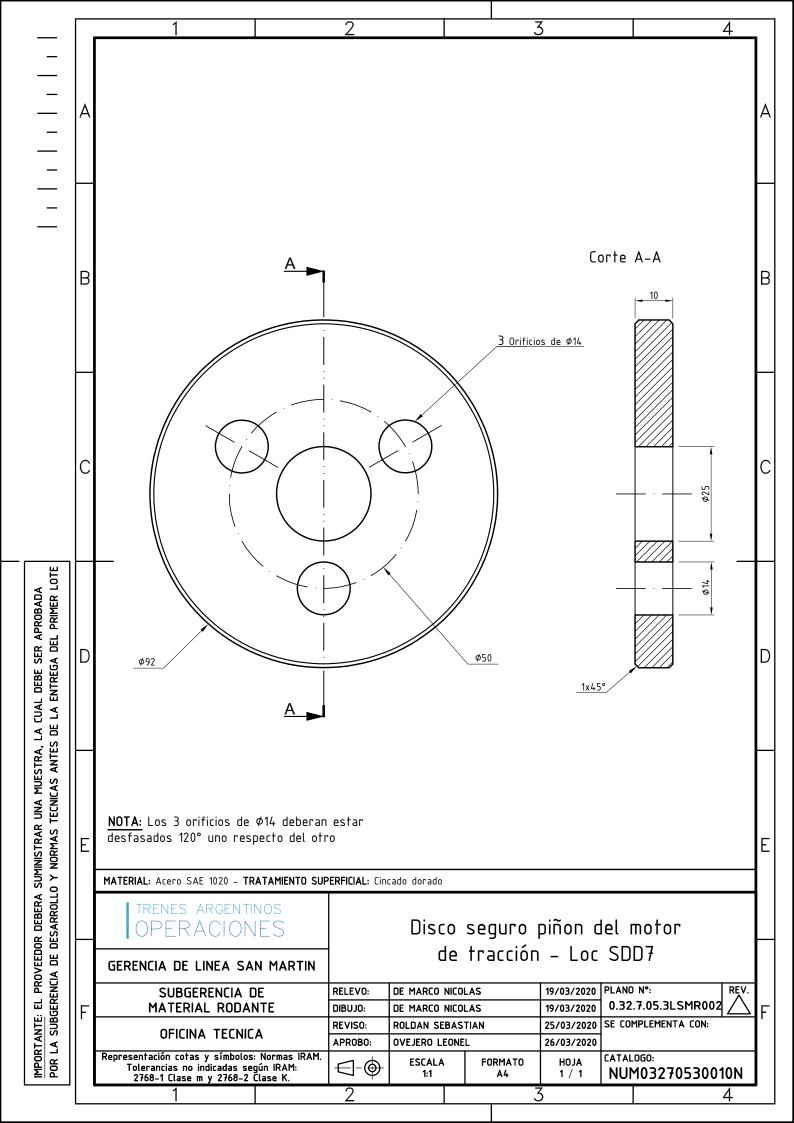
## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA REPARACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN - LOCOMOTORA SDD7

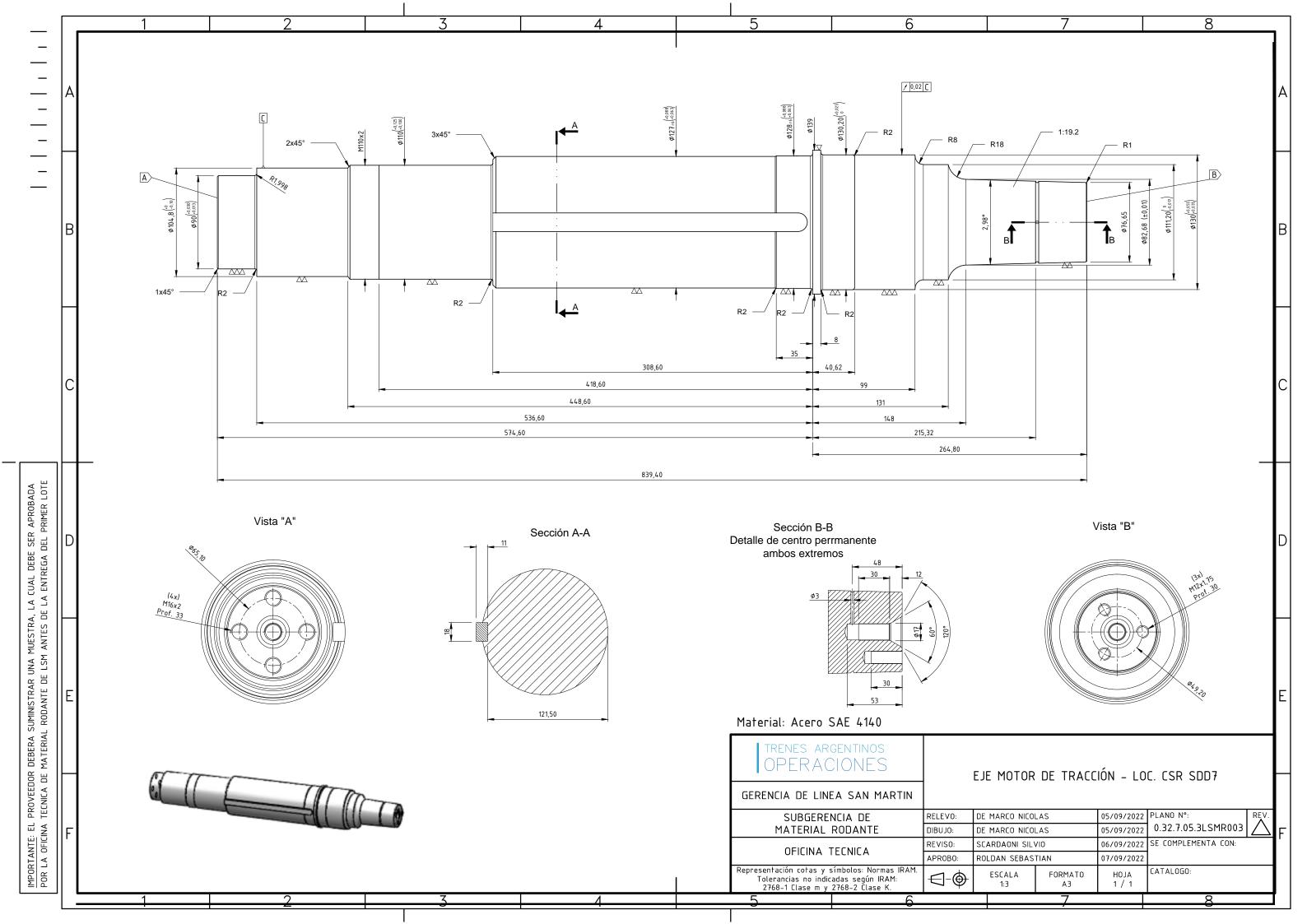
ET. 0020/19 FECHA: 21/09/22 Emisión: 4

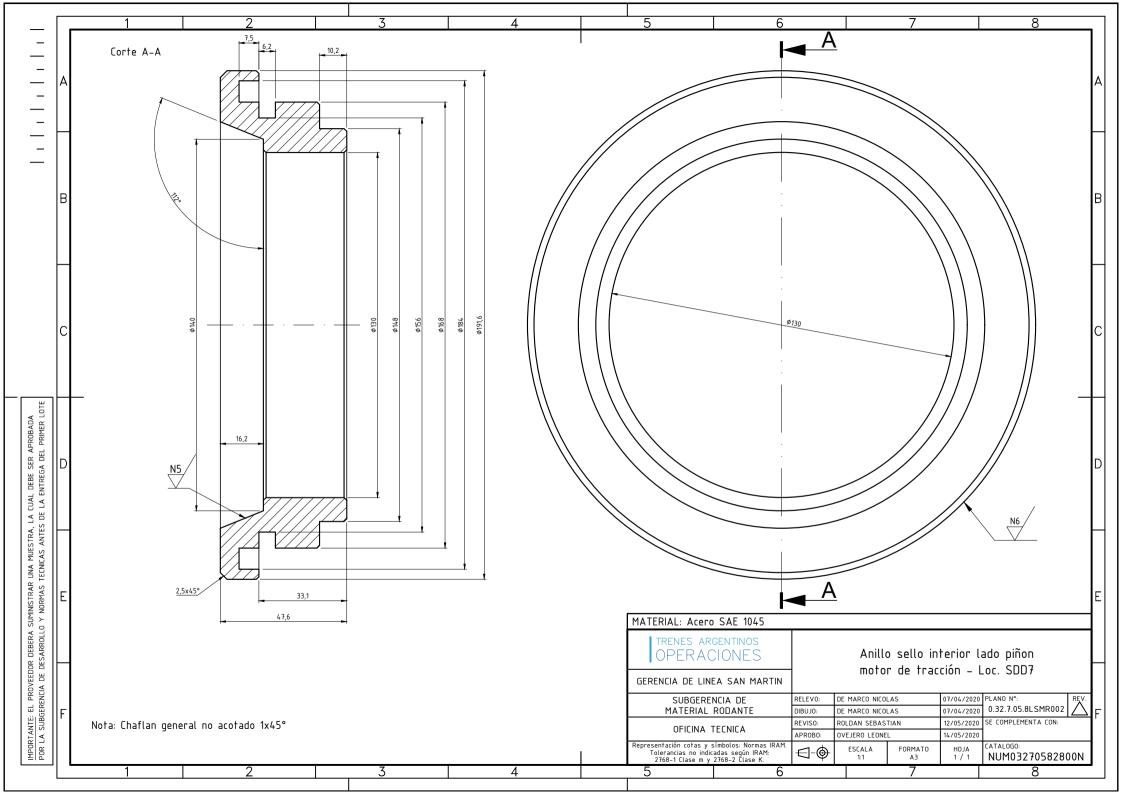


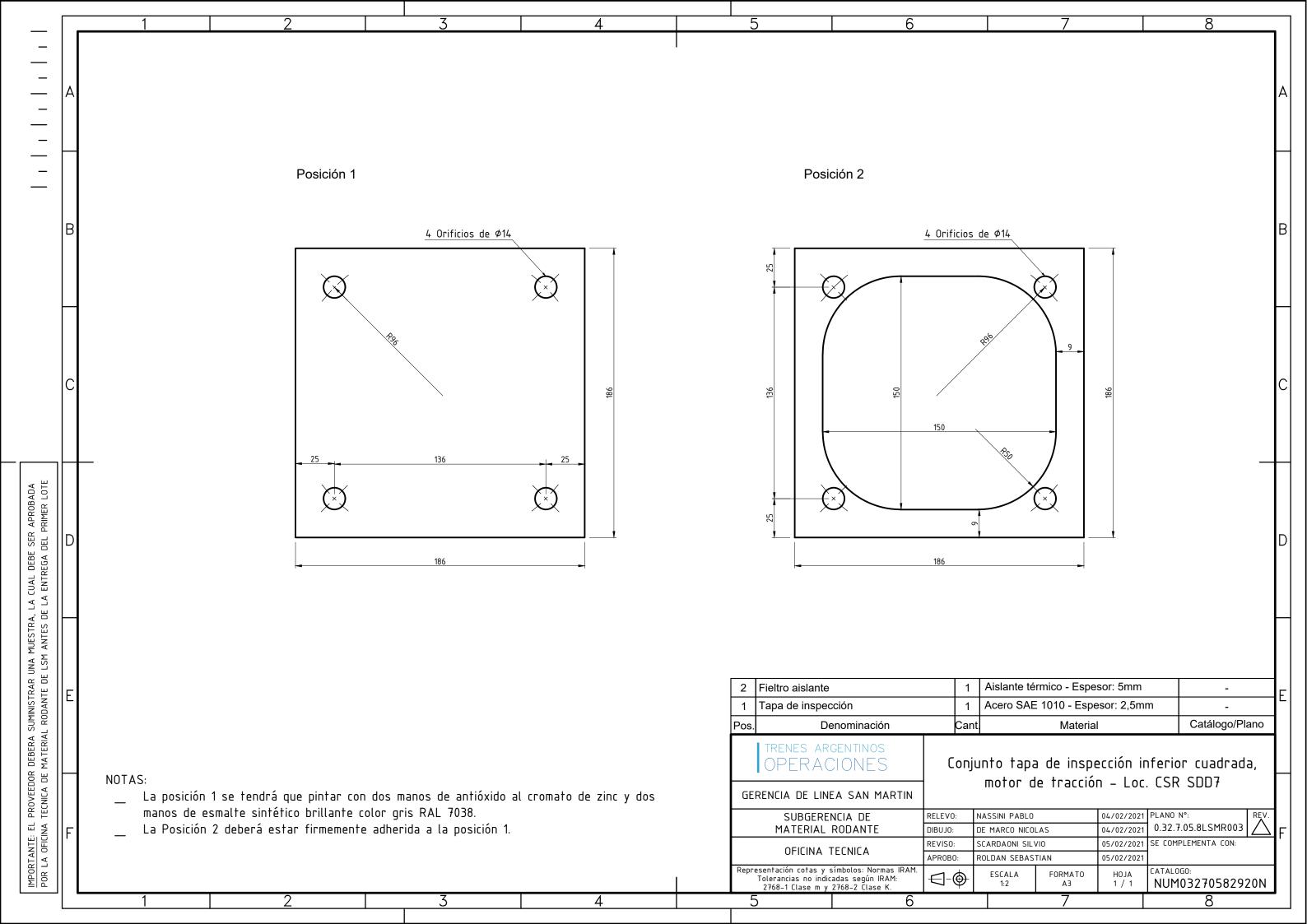
MR-LSM. ET. 0020-19 28

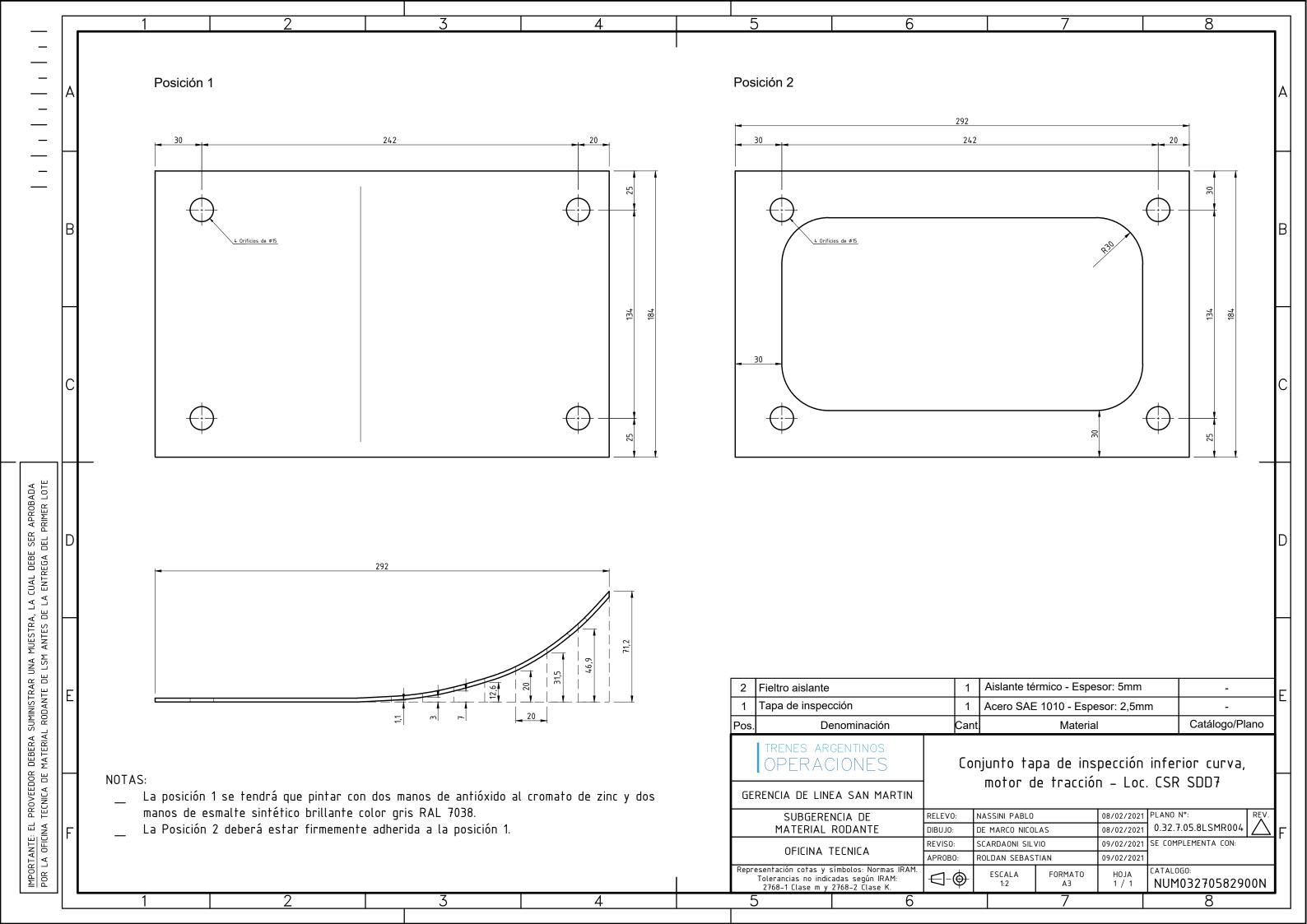


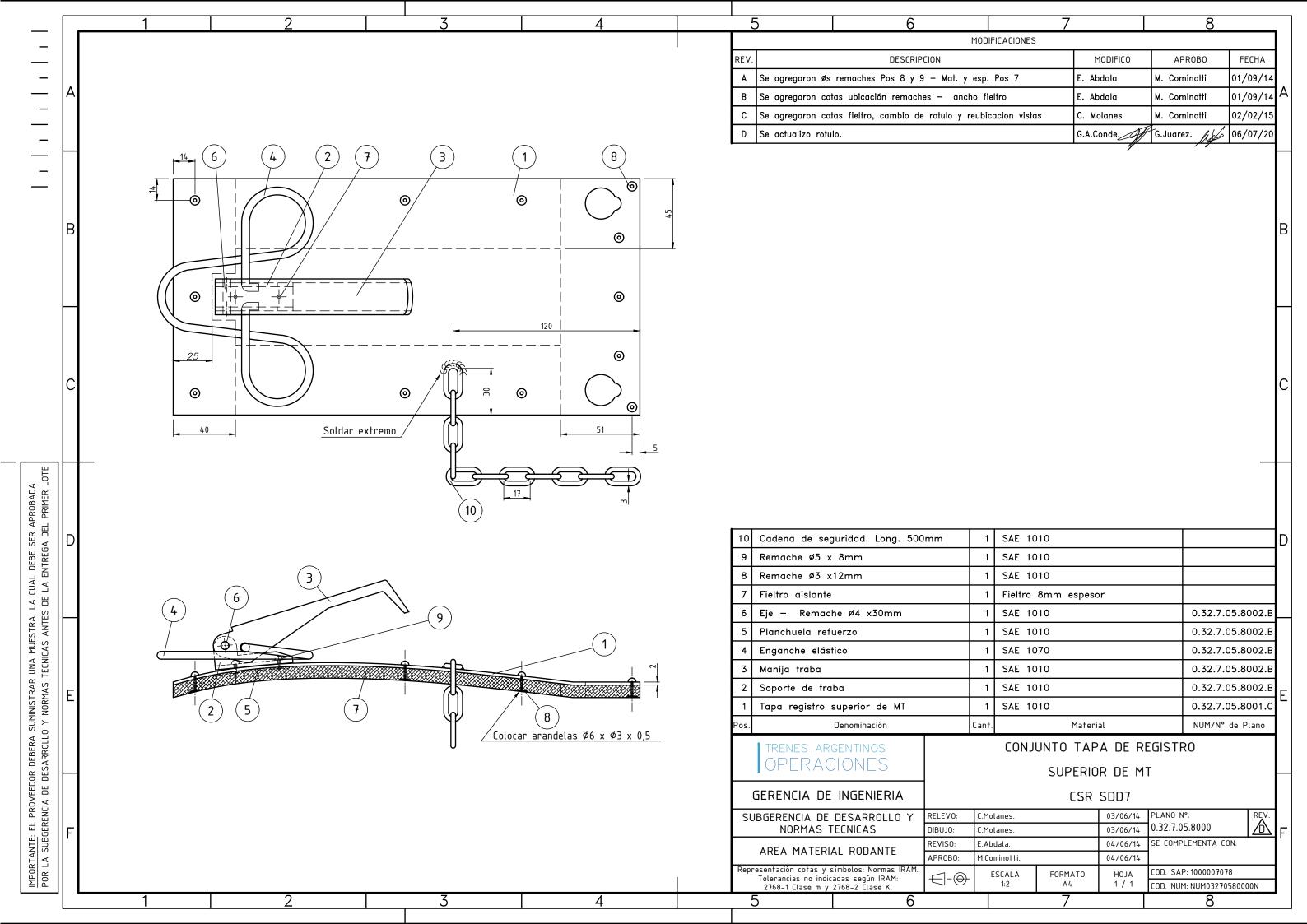


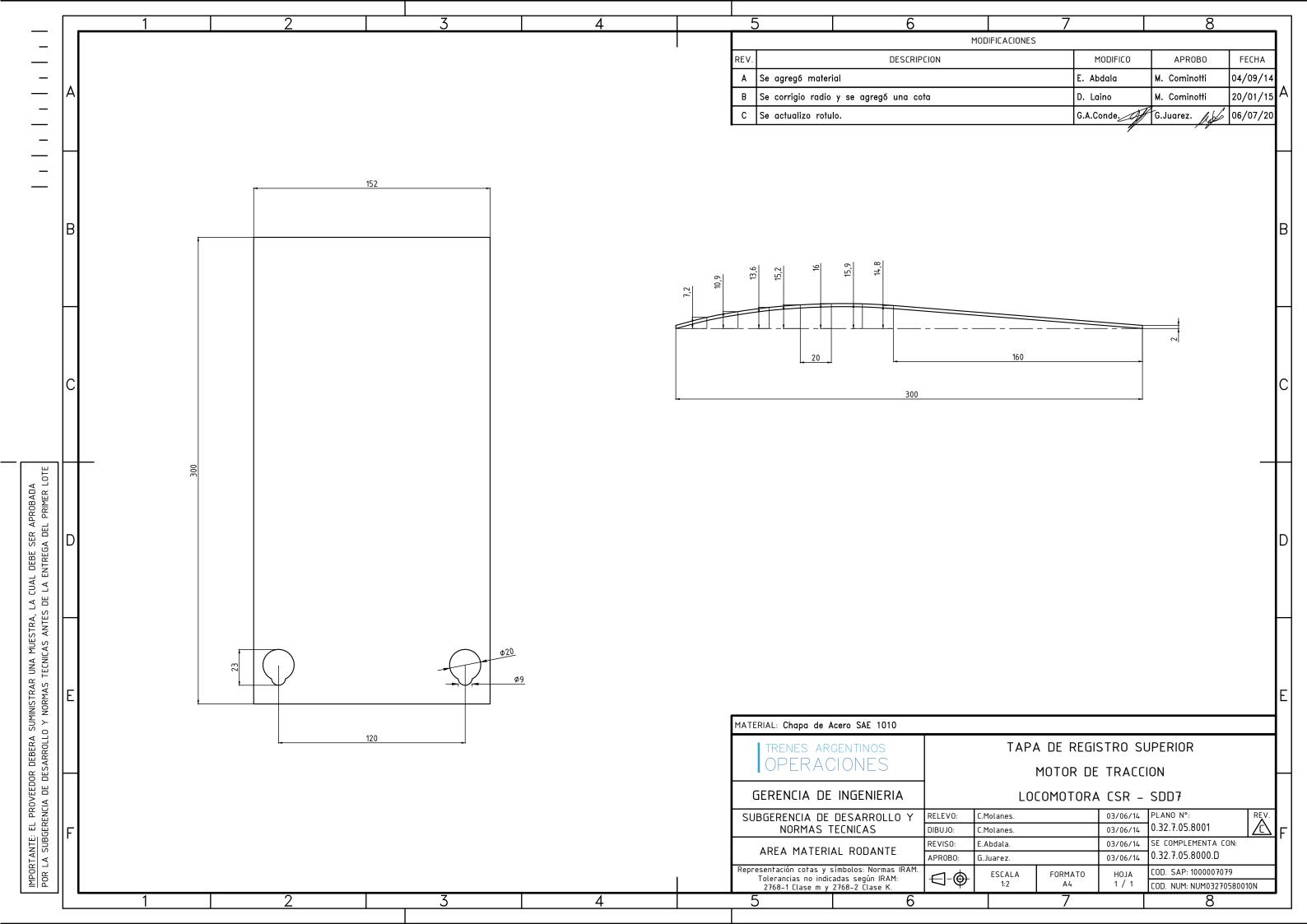


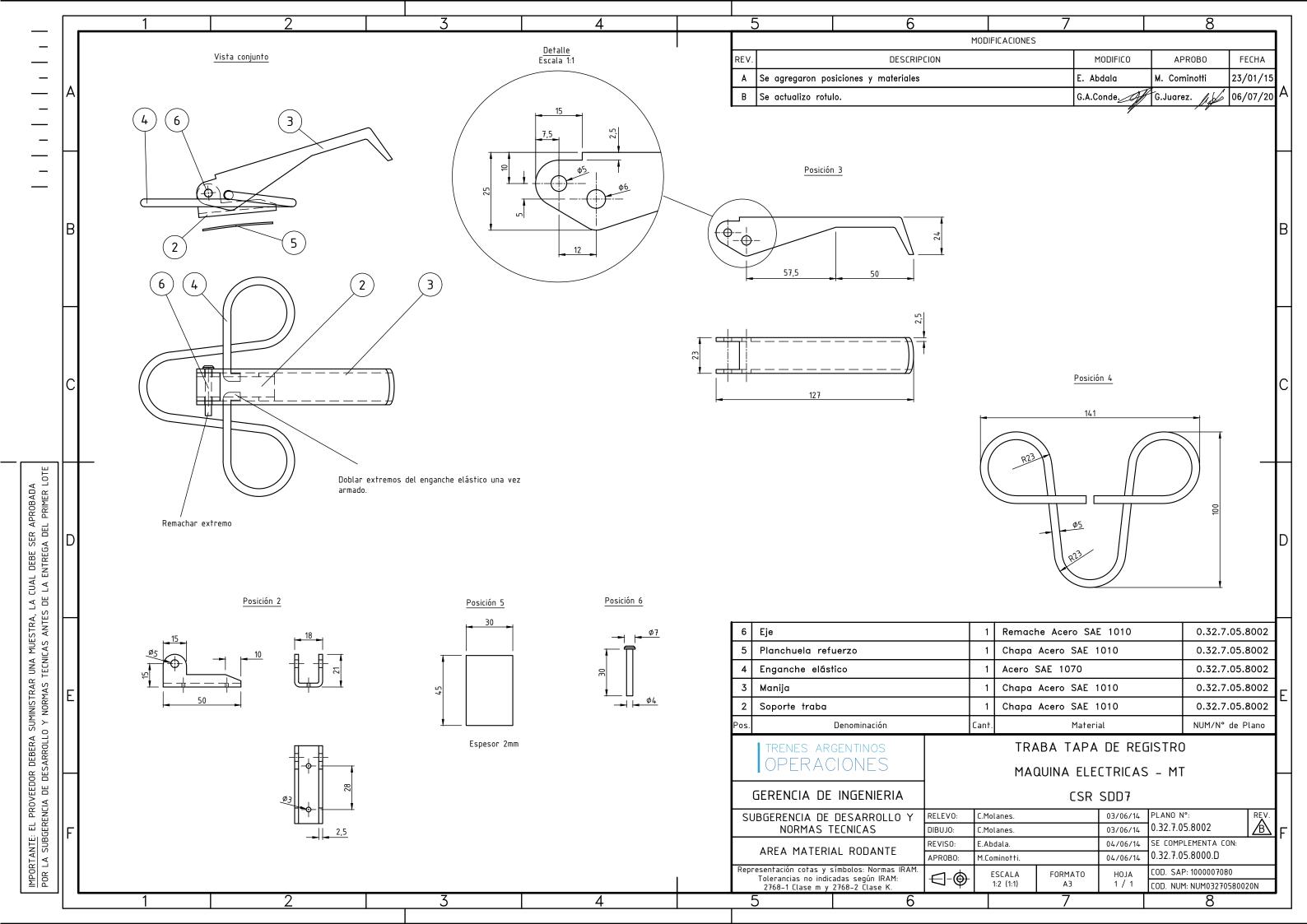












### PLANILLA COTIZACIÓN DETALLE PROVEEDOR edimiento de Selección N° Razón Social C.U.I.T. Tel.: E-Mail: loneda I.V.A. (%) Subtotal (sin I.V.A.) Renglón Cantidad U/M Código SAP NOMENCLADOR Descripción SAP Referencia de Fábrica Plano / ET Precio Unitario Reparacion Motor de traccion Trabajos básicos según ET 0020/19 48 1 C/U 10000000117 0,00 2 10000000117 Mano de obra del Disco de Medicion Trabajo eventual según ET 0020/19 0,00 Mano de obra del Anillo de Trabajo eventual según ET 0020/19 3 48 10000000117 0,0 Reparación de escudo lado piñon Trabajo eventual según ET 0020/19 4 4 C/U 10000000117 0.00 Reparación de Cable de Salida 24 C/U 10000000117 0,00 Reparación de Eje de Moto Trabajo eventual según ET 0020/19 6 48 0,00 C/U 10000000117 Trabajo eventual según ET 0020/19 7 6 C/U 10000000117 Reparación Bandaje Armadura LC 0,00 Reparación Bandaje Armadura LP Trabajo eventual según ET 0020/19 8 6 C/U 10000000117 0,00 Reparación Bandaje Colector Trabajo eventual según ET 0020/19 9 12 C/U 10000000117 --0.00 CONJ P/TAPA INSP INF CURVA P/ MT PLANO: CSR: 0606040603002 CSR:CDZD101-090-000 10 6 C/U 1000007097 NUM03270582900N PLANO: 0.32.7.05.8LSMR004 0,00 CONJ P/TAPA INSP CUADRADA P/ MT PLANO: 0 11 6 C/U 1000007098 NUM03270582920N PLANO: 0.32.7.05.8LSMR00 0,00 DISCO P/MOT TRAC CDZD101D-000-002 P/LOCO 12 2 CSR: CDZD101D-000-002 SUPLEM SEG CDZD101 13 16 C/U 1000007089 NUM03270582100N CSR: CDZD101-000-002 0,00 000-002 P/LOCOMOTORA TAPA P/RODAM LADO COLEC P/MOT TRAC CDZD1 6 14 C/U 1000007090 NUM03270582200N CSR: CDZD101D-000-001 0,00 SUJ P/PORTA ESCOB 15 6 C/U 1000007075 CSR: 0606040603003 CSR: CDZD101-000-012 MOT TRAC 0606040603003 0,00 CONJUNTO PORTAESCOBILLA P/MOT TRAC 06060 1000007074 NUM03270502000N 0,00 PLACA P/SUJ CAB P/LOCOMOTORA CSR SDD7 17 8 C/U 1000007099 NUM03270583000N CSR: CDZD101A-200-002 0,00 SUJ CABLE P/MOT TRAC P/LOCOMOTORA CSR SD CSR: CDZD101A-200-003 18 8 C/U 1000007100 NUM03270583020N 0,00 ANILLO ARCO P/ARCO MOT TRAC P/MANT PREV 19 48 0,00 C/U 1000007398 NUM03299000490N CSR: CDZD101B-292-000 ANILLO DE SELLO P/MOT TRAC CDZD101A 000-CSR: CDZD101A-000-006 0,00 TAPA P/RODAM LADO PIÑON PA/MOT TRAC CDZD 21 6 C/U 1000007093 NUM03270582500N CSR: CDZD101A-010-000 0,00 ANILLO DE SELLO PLANO:0.32.7.05.8LSMR 6 22 C/U 1000007096 NUM03270582800N CSR:CDZD101-000-008 PLANO:0.32.7.05.8LSMR002 0.00 002 CABLE DE SALIDA FF P/MANT PREV MED P/LOC 23 6 C/U 1000007402 NUM03299000530N CSR: CDZD101D-201-000 0.00 CABLE DE SALIDA F P/MANT PREV MED P/LOCO 24 6 C/U 1000007403 NUM03299000540N CSR: CDZD101D-202-000 0,00 CABLE DE SALIDA AA P/MANT PREV MED P/LOC 25 0,00 CABLE DE SALIDA P/MANT PREV MED P/LOCOMO 26 C/U 1000007404 NUM03299000550N CSR: CDZD101D-203-000 0,00 CONJ TAPA P/REGISTRO SUPERIOR PLANO:0.32 27 CSR: 0606040603006 CSR:CDZD101D-020-000 PLANO:0.32.7.05.8000 REV 6 C/U 1000007078 NUM03270580000N 0,00 EJE MANT PREV MED 48 1000007476 C/U NUM03299001270N P/LOCOMOTORA CSR SDD7 PLANO:0.32.7.05.3LSM003 0,00 29 30 CSR: 0606040600018 0,00 C/U 1000030457 NUM03210201000N PIÑON 0606040600018 PLANO:0.32.1.02.0100.A DISCO SEGURO 30 24 C/U 1000026936 NUM03270530010N PLANO:0.32.7.05.3LSMR002 0,00 P/PIÑON PLANO:0.32.7.05.3LS Subtotal (sin I.V.A.) 0,00 I.V.A. Total (con I.V.A.) 0,00

Condición de pago: Según pliego

Plazo de entrega: Según pliego

Mantenimiento de oferta: Según pliego

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

# Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico firma conjunta

<b>T</b> . 1	· /	
	úmero:	

Referencia: Nuevo Pliego de Especificaciones Técnicas. EX-2023-32233178- -APN-SG#SOFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 48 pagina/s.